



RESOLUCIÓN N° 077 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2019

Expediente N° SO-19.073/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Lucía Castro Oliveras, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir con estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, al Encuentro "Universidad, Territorio y Comunidad. Mi Sabiduría Viene de Esta Tierra", organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, los días 28 y 29 de marzo de 2019.-

Que, corresponde otorgar gastos de traslado, tramo Orán-Salta-Orán; y Seguro para los estudiantes; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de traslado, tramo Orán-Salta-Orán y Seguro para los estudiantes que viajen al Encuentro "Universidad, Territorio y Comunidad. Mi Sabiduría Viene de Esta Tierra", organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, los días 28 y 29 de marzo de 2019, de acuerdo a lo solicitado por la Lic. Lucía Castro Oliveras, docente de la cátedra de Sociología Ambiental de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA